

3 de febrero del 2020

Ref. N01/0

PARA: Miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

DE: María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

ASUNTO: Modificación Presupuestaria No. 01-2020 de la Superintendencia General de Valores

Les remito para su aprobación la Modificación Presupuestaria No. 01-2020, por un monto total de **¢106.907.030,14 (ciento seis millones novecientos siete mil, treinta colones con 14/100)**. Esta modificación no implica cambio en el presupuesto ordinario de la Institución, aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio 19170 Ref. DFOE-EC-0917 del 06 de diciembre del 2019; y cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

La presente modificación, se requiere con los siguientes propósitos

- Reforzar recursos para el pago de aumentos salariales a los funcionarios de la Superintendencia.
- Trasladar el monto de las partidas de remuneraciones que quedarán sin ejecutar debido al cambio organizacional menor en el Departamento de Gestión Institucional.
- Dar contenido a la partida de “Servicios de tecnologías de información”, para el pago de Inmoinfo.

Para cumplir con los requerimientos señalados anteriormente se propone realizar los siguientes ajustes:

AUMENTAR

Cuenta Remuneraciones básicas

Se requiere reforzar las partidas de incentivos salariales con el fin de hacer el aumento a los salarios de los funcionarios de la Sugeval, según lo dispuesto por la Junta Directiva del BCCR con el oficio JD-5912/06 del 15 de enero de 2020 (adjunto). Además, trasladar los recursos que estarán quedando remanentes debido al cambio organizacional menor en el Departamento de Gestión Institucional.

Por lo anterior, se requiere hacer los siguientes aumentos:

Aumento	Cuenta	Centro Gestor
¢1.000.000,00	0.01.01.01	25-01-20-30
¢14.000.000,00	0.01.01.02	25-01-20-30
¢35.100.000,00	0.01.01.02	25-05-20-20

Cuenta Incentivos salariales

Considerando la justificación anteriormente expuesta relacionada con el pago del aumento salarial y los montos remanentes por el cambio organizacional, se recomienda incrementar las siguientes partidas:

Aumento	Cuenta	Centro Gestor
¢500.000,00	0.03.01.02	25-05-20-40
¢90.275,00	0.03.03	25-01-10-10
¢1.437.491,67	0.03.03	25-01-20-30
¢2.925.000,00	0.03.03	25-05-20-20
¢45.137,50	0.03.03	25-05-20-40
¢83.300,00	0.03.04	25-01-10-10
¢249.900,00	0.03.04	25-01-20-30
¢41.650,00	0.03.04	25-05-20-40
¢1.000.000,00	0.03.99.03	25-01-10-10
¢2.000.000,00	0.03.99.03	25-01-20-30

Cuenta Contribuciones patronales al desarrollo y la Seguridad Social

Considerando la justificación anteriormente expuesta relacionada con el pago del aumento salarial y los montos remanentes por el cambio organizacional, se recomienda incrementar las siguientes partidas:

Aumento	Cuenta	Centro Gestor
¢100.205,25	0.04.01	25-01-10-10
¢1.595.615,75	0.04.01	25-01-20-30
¢3.246.750,00	0.04.01	25-05-20-20
¢50.102,63	0.04.01	25-05-20-40
¢5.416,50	0.04.02	25-01-10-10
¢86.249,50	0.04.02	25-01-20-30
¢175.500,00	0.04.02	25-05-20-20
¢2.708,25	0.04.02	25-05-20-40
¢16.249,50	0.04.03	25-01-10-10
¢258.748,50	0.04.03	25-01-20-30
¢526.500,00	0.04.03	25-05-20-20
¢8.124,75	0.04.03	25-05-20-40
¢54.165,00	0.04.04	25-01-10-10
¢862.495,00	0.04.04	25-01-20-30
¢1.755.000,00	0.04.04	25-05-20-20
¢27.082,50	0.04.04	25-05-20-40

¢5.416,50	0.04.05	25-01-10-10
¢86.249,50	0.04.05	25-01-20-30
¢175.500,00	0.04.05	25-05-20-20
¢2.708,25	0.04.05	25-05-20-40

Cuenta Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización

Considerando la justificación anteriormente expuesta relacionada con el pago del aumento salarial y los montos remanentes por el cambio organizacional, se recomienda incrementar las siguientes partidas:

Aumento	Cuenta	Centro Gestor
¢56.873,25	0.05.01	25-01-10-10
¢1.805.619,75	0.05.01	25-01-20-30
¢2.742.750,00	0.05.01	25-05-20-20
¢28.436,63	0.05.01	25-05-20-40
¢150.000,00	0.05.01	25-10-10-10
¢16.249,50	0.05.02	25-01-10-10
¢258.748,50	0.05.02	25-01-20-30
¢526.500,00	0.05.02	25-05-20-20
¢8.124,75	0.05.02	25-05-20-40
¢32.499,00	0.05.03	25-01-10-10
¢517.497,00	0.05.03	25-01-20-30
¢1.053.000,00	0.05.03	25-05-20-20
¢16.249,50	0.05.03	25-05-20-40
¢57.739,89	0.05.05	25-01-10-10
¢919.419,67	0.05.05	25-01-20-30
¢1.870.830,00	0.05.05	25-05-20-20
¢28.869,95	0.05.05	25-05-20-40

Cuenta Servicios de tecnologías de información

Para el año 2020 la División de Supervisión de Fondos se determinó ya no emplear dicha sistema, no obstante debido a obligaciones contractuales y al proceso actual de contratación de un especialista inmobiliario, es por esto que se requiere dar contenido presupuestario a esta partida, para poder hacer frentes a las obligaciones financieras que se tienen con la empresa Inmoinfo.

Este servicio es necesario porque con el acceso a la información se mejorara y fortalece el modelo de seguimiento y supervisión a la industria de fondos de inversión inmobiliarios y de desarrollo en el país.

Aumento	Cuenta	Centro Gestor
¢9.655.800,00	1.03.07	25-05-10-10

Cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria

Debido al cambio organizacional menor realizado en la Superintendencia a finales del año 2019, se hace necesario trasladar los recursos remanentes, relacionados con salarios, a la partida 9.02.01:

Aumento	Cuenta	Centro Gestor
¢19.648.281,21	9.02.01	25-01-10-10

DISMINUIR

Se propone realizar las siguientes disminuciones:

Cuenta Remuneraciones básicas

Los recursos están siendo tomados de partidas las cuales se espera tengan subejecuciones durante el año, lo que permite hacer uso de los recursos como fuente de financiamiento para la atención de otras necesidades presentes en la institución.

Por lo anterior, se requieren las siguientes disminuciones:

Disminución	Cuenta	Centro Gestor
¢10.562.864,00	0.01.01.01	25-01-10-20
¢33.337.356,00	0.01.01.02	25-01-10-20

Cuenta Incentivos salariales

Considerando la justificación anteriormente expuesta relacionada con las subejecuciones que se espera que tengas estas partidas durante el año, se recomienda disminuir las siguientes cuentas:

Disminución	Cuenta	Centro Gestor
¢8.866.468,52	0.03.01.01	25-01-10-20
¢11.064.601,60	0.03.01.02	25-01-10-20
¢5.789.039,37	0.03.03	25-01-10-20
¢2.778.290,41	0.03.04	25-01-10-20
¢2.806.699,48	0.03.99.01	25-01-10-20
¢52.192,40	0.03.99.02	25-01-10-20

Cuenta Contribuciones patronales al desarrollo y la Seguridad Social

Considerando la justificación anteriormente expuesta relacionada con las subejecuciones que se espera que tengas estas partidas durante el año, se recomienda disminuir las siguientes cuentas:

Disminución	Cuenta	Centro Gestor
¢6.425.833,70	0.04.01	25-01-10-20
¢347.342,36	0.04.02	25-01-10-20
¢1.042.027,09	0.04.03	25-01-10-20
¢3.473.423,62	0.04.04	25-01-10-20
¢347.342,36	0.04.05	25-01-10-20

Cuenta Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización

Considerando la justificación anteriormente expuesta relacionada con las subejecuciones que se espera que tengas estas partidas durante el año, se recomienda disminuir las siguientes cuentas:

Disminución	Cuenta	Centro Gestor
¢3.528.998,40	0.05.01	25-01-10-20
¢1.042.027,09	0.05.02	25-01-10-20
¢2.084.054,17	0.05.03	25-01-10-20
¢3.702.669,58	0.05.05	25-01-10-20

Cuenta Servicios en ciencias económicas y sociales

Se disminuye de este rubro debido a que aquí se encuentra el dinero destinado a las consultorías, las cuales fueron presupuestadas con cierta holgura, lo cual permite tomar recursos para darle contenido a la necesidad de Inmoinfo en la partida 1.03.07.

Disminución	Cuenta	Centro Gestor
¢3.618.800,00	1.04.04	25-01-10-10

Cuenta Transferencias corrientes a organismos internacionales

Se disminuye esta partida debido a que el monto a cancelado por la Inscripción a IOSCO fue de ¢11.228.361,68, lo que generará un remanente de aproximadamente ¢6.000.000,00, lo cuales se pueden utilizar para darle contenido presupuestario a Inmoinfo.

Disminución	Cuenta	Centro Gestor
¢6.037.000,00	6.07.01	25-01-20-10

AUXILIARES:


SUGEVAL
Modificación Aumer


5912-06 ODM.docx


1785BCCR.docx


Modificación
Presupuestaria 1-20;